



Encuentran graves problemas de escolarización.

ARCHIVO

El PP busca un régimen común en toda España para la escolarización de los hijos de militares cuando son destinados

Algunas autonomías ya los tienen firmados con Defensa

Luis Manuel Aznar / CEUTA

Los miembros de las Fuerzas Armadas radicados en nuestra ciudad seguramente, dentro de unos meses, tendrán menos dificultad a la hora de escolarizar en condiciones a sus hijos cuando sean destinados a la Península durante el propio curso escolar, gracias a una proposición no de ley que fue aprobada hace unos días en la Comisión de Defensa del Congreso, y donde ha intervenido el diputado ceutí Francisco Márquez.

Está claro que los problemas de movilidad geográfica que padecen los miembros de las Fuerzas Armadas producen una repercusión sobre la familia y de manera particular sobre los hijos.

Y una de esas dificultades es la escolarización de los vástagos, de manera princi-

Grupo A

DIRECTORES GENERALES

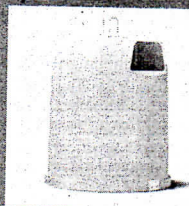
Los directores generales son funcionarios del grupo A de la Administración autonómica

pal, durante el curso escolar, pero el gran problema se presenta cuando la misma Ley Orgánica de Educación establece que son las autonomías las que regulan la admisión de los alumnos y existe una realidad pluriforme que va desde autonomías como Madrid que tienen firmados acuerdos con el Ministerio de Defensa sobre este particular, pero lo que se pretende claramente con la proposición no de ley del PP es que haya un marco general. Cuando se apruebe la me-

da se quiere que la escolarización para los hijos de los miembros de las Fuerzas Armadas sea inmediata y si es posible en el mismo centro para todos los pequeños. Además cuando el período de traslado sea inferior a tres años, en las comunidades donde se hable otra lengua, se quiere que se facilite a los hijos que sean escolarizados en un centro que imparta el castellano y que a estos alumnos se les exima del conocimiento de la lengua vehicular oficial de la comunidad para que en medias como selectividad no tengan menos posibilidades que sus compañeros.

El mismo Partido Popular tenía un gran interés de pactar esta proposición no de ley con Convergencia i Unio para llegar a puntos de acuerdo básicos que permitan la salida de la ley.

VAMOS A TRATAR CON LOS RESIDUOS es cuestión de COLOR



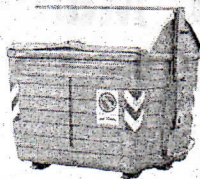
Amarillo
Envases
plásticos,
latas y bricks

Azul
Cartón,
papel, periódicos y
revistas



Verde
Botellas de
vidrio, frascos y
tarros

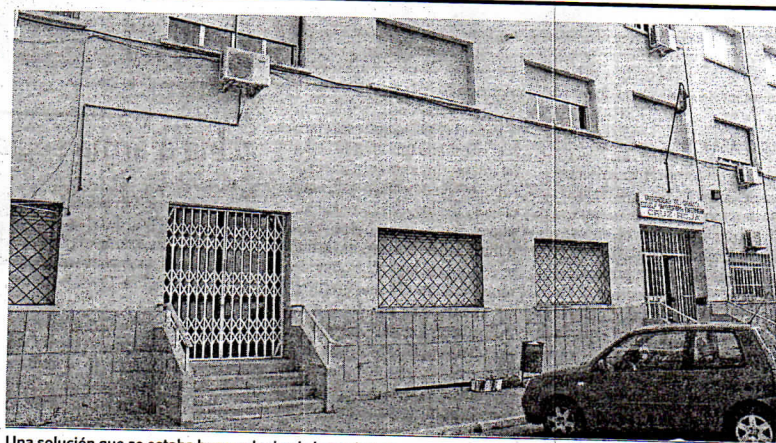
Gris
residuos
orgánicos



Aquí pintamos todos
Participa con nosotros
¡SE FIEL CON LOS COLORES!



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS
URBANOS Y BARRIADAS



Una solución que se estaba buscando desde hace tiempo.

ARCHIVO

El profesorado de Enfermería ya tiene solucionado el problema de compatibilidad

Desde la Delegación del Gobierno se ha impulsado el arreglo de este problema

L.M.A. / CEUTA

Los profesores de la Escuela de Enfermería ya han firmado sus respectivos contratos con la Universidad de Granada, solucionándose de esta manera el conflicto que se había generado con la anterior Administración estatal y de manera principal del Ingesa, donde se había denunciado la incompatibilidad por parte de estos profesionales sanita-

rios para poder ejercer como docente en la mencionada institución académica, lo que suponía desde luego un grave problema para encontrar el suficiente número de docentes que completaran el cuadro.

Soluciones

A lo largo de estos últimos meses, auspiciado por la Delegación del Gobierno y con la intervención importante de la Dirección Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se han estado buscando las soluciones jurí-

dicas que permitiera el mantenimiento del mencionado cuadro de profesores, muchos de los cuales vienen ejerciendo la docencia desde hace varios lustros.

Distintos informes han presentado las alternativas que existían encima de la mesa y que se han llegado enviar a Madrid para que por parte de quienes deben dar los permisos oportunos no encontrarán dificultades para autorizar la compatibilidad. Ahora nada más que se está a la espera de la firma de ese documento desde la Administración General del Estado.